



MAT. : DECLÁRESE DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 932163-21-LQ21 POR LA NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LLÁMESE A 2º LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE".

DECRETO Nº: 044. / 2022.-

LAGO VERDE, 26 de enero del 2022.-

VISTOS

: Las facultades y atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde de fecha 28.06.2021; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575; La Resolución Exenta Nro. 1450/2021 de fecha 26.11.2021 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el GORE Aysén y la I. Municipalidad de Lago Verde para financiar el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE" BIP: 40034860**; El Decreto Alcaldicio Nº 653 de fecha 09.12.2021 que Aprueba La Resolución Exenta Nro. 1450/2021; El Decreto Alcaldicio Nº 677 de fecha 22.12.2021 que Aprueba Bases, formatos y Anexos y Llama a Licitación Pública ID 931163-21-LQ21; El Decreto Alcaldicio Nº 047 de fecha 14.01.2022 que Nombra Comisión Evaluadora del proyecto en mención; y

CONSIDERANDO :

- 1.- La Resolución de Acta de Deserción de fecha 26.01.2022 descargada a través del portal www.mercadopublico.cl;
- 2.- La no presentación de ofertas para el proyecto en mención;
- 3.- La necesidad de ejecutar el proyecto de obras civiles denominado **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** aprobado mediante Resolución Exenta Nº 1450 con fecha 26 de noviembre del 2021, proyecto que permitirá reactivar la economía local y otorgar una nueva infraestructura pública para el fomento turístico en la localidad de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, por lo cual se deberá efectuar el 2º llamado de licitación pública.

DECRETO :

- 1.- **DECLÁRESE**, desierta la licitación pública ID 932163-21-LQ21 denominada **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** por la NO presentación de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **LLÁMESE**, a una segunda (2º) licitación Pública del proyecto de obras civiles denominado **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** por un presupuesto máximo oficial de **\$114.959.000** (ciento catorce millones novecientos cincuenta y nueve mil pesos) impuestos incluidos.



3.- **PUBLÍQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl el presente acto administrativo.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉN CORRESPONDA, LLÉVESE A EFECTO, PUBLÍQUESE** en el portal de transparencia, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE

NOL/EVG/MAO/mao.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes. ✓
- Archivo SECPLAN.
- Gobierno Regional de Aysén.